

## Buenas prácticas para la inclusión educativa

Las Buenas prácticas para la inclusión educativa presentadas en la plataforma de Educación y Movilidad en América Latina han sido seleccionadas porque sus propósitos permiten avanzar hacia la inclusión de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad, contribuyendo, en alguna medida, a la superación de los obstáculos para garantizar el derecho a la educación.

*EMAC es la plataforma de datos abiertos del marco regional de monitoreo para estudiantes en situación de movilidad en América Latina y el Caribe. Como tal, se consolida como un espacio de conocimiento, diagnóstico y apoyo a la formulación e implementación de políticas educativas orientadas a garantizar el derecho a la educación de las personas en contextos de movilidad.*

Vea la versión online en [www.emacunesco.org](http://www.emacunesco.org) 

### Programa Lima Aprende

**País** Perú

**Tipo** Programa regional

**Dimensión** -

**Contexto COVID** -

**Institución responsable** Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM)

**Fecha de implementación** Junio 2019 a diciembre 2020

### Objetivos

El objetivo general es brindar alternativas para atender la brecha educativa que existe en las distintas instituciones educativas públicas a nivel nacional, a través de una atención integral, inclusiva y de calidad.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Asegurar la provisión del servicio educativo para atender la demanda estudiantil adicional.
- Promover la adecuada convivencia escolar para que las instituciones educativas puedan constituir espacios inclusivos, cohesionados y seguros.
- Realizar el seguimiento de la implementación y cumplimiento de las acciones orientadas a atender la mayor demanda de servicio educativo.
- Articular de manera interinstitucional respuestas integrales a las necesidades de la población estudiantil afectada por el programa.

### Descripción general

Para abordar las brechas educativas que actualmente están acentuadas debido al incremento de la demanda de vacantes en las instituciones educativas, en 2019 se implementa desde la Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM) la estrategia Lima Aprende.

Acorde a lo referido en el plan de acción, el programa tiene como finalidad reducir las brechas educativas, logrando que niños, niñas y adolescentes residentes en Lima Metropolitana, que se encuentran fuera del sistema educativo, tengan la posibilidad de acceder a la educación pública y disfrutar plenamente de su derecho a la educación de calidad.

Durante 2019, se gestionó un total de 588 plazas de profesionales (entre docentes, auxiliares y subdirectores/as) en las 7 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana, para brindar el servicio educativo en las aulas Lima Aprende. La asistencia técnica a las UGEL y las instituciones educativas, así como las intervenciones, fueron reformuladas en 2020 para que pudieran adaptarse a las necesidades en el contexto de educación no presencial. De este modo, se desarrollaron coordinaciones para la implementación de capacitaciones en herramientas pedagógicas para la educación virtual, así como de tecnologías de la información y recursos audiovisuales.

## Descripción general (cont.)

Para continuar el desarrollo y la promoción de espacios saludables y armoniosos para la convivencia escolar y el buen trato en las escuelas, en 2019 se implementaron los equipos interdisciplinarios de convivencia escolar (EIC), con el objetivo de mejorar la convivencia escolar en 120 instituciones educativas que contienen población estudiantil extranjera. Cada EIC estuvo compuesto por un/a psicólogo/a, un/a docente y un/a trabajador/a social; fueron equipos profesionales itinerantes entre las instituciones educativas que participaron del programa. En 2020, se implementaron acciones que brindaran herramientas para el manejo del estrés y la depresión, así como también del duelo migratorio. Adicionalmente, se siguió brindando diversos contenidos a docentes, directivos/as y funcionarios/as UGEL acerca de la prevención y atención frente a cualquier tipo de violencia a la que pudieran estar expuestos/as los/as estudiantes, así como la atención de casos identificados que requieran ser derivados inmediatamente a instancias especializadas.

Lima Aprende entabló alianzas de colaboración con diferentes organismos de cooperación internacional, que apoyaron en difusión (acción transversal de toda la estrategia), donaciones de material educativo, capacitaciones dirigidas hacia el personal docente respecto a herramientas pedagógicas y asociadas a la temática de migración. En 2020 se continuó el trabajo con las organizaciones aliadas antes mencionadas, para poder brindar recursos enfocados en el cierre de brechas educativas, a través de capacitaciones, talleres y seminarios, entrega de kits educativos y del desarrollo de acciones conjuntas que permitieran la continuidad de las intervenciones dirigidas a población vulnerable.

Para ampliar la cobertura del sistema educativo, se realizó un diagnóstico sobre las condiciones técnicas y operativas existentes en las instituciones educativas públicas de la región para atender a la nueva demanda estudiantil. Con esta información de base, se implementaron acciones para ampliar turnos en la jornada escolar y habilitar salones sin uso, asegurando la asignación del personal educativo correspondiente. En esta línea estratégica, las UGEL implementaron acciones de reparación/sustitución del mobiliario escolar (carpetas, sillas, mesas y pizarras) y servicios higiénicos, distribución de fungibles, pago de servicios básicos, entre otros, con el fin de garantizar las condiciones físicas y de seguridad en cada institución.

Por otra parte, en cuanto a la gestión de los aprendizajes, el MINEDU, a través de la Dirección General de Educación Básica Regular y sus unidades orgánicas, brindaron material relacionado a las pruebas de ubicación a las instituciones educativas, en el caso de que el / la niño, niña o adolescente no contara con documentos que sustentaran su grado escolar.

Respecto al fortalecimiento de capacidades de los equipos docentes, es importante mencionar que la Dirección General de Desarrollo Docente y la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, en el marco de sus competencias, desarrollaron acciones que estuvieron orientadas al fortalecimiento de las competencias de los/as docentes para integrar y cohesionar los conocimientos que están relacionados a los/as estudiantes venezolanos/as, las prácticas para el desarrollo del aprendizaje y la convivencia democrática.

## Componentes

Según lo que refiere la propuesta de plan de acción para la atención de la brecha en el servicio educativo, anexa al Informe N° 008-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP, el *Programa Lima Aprende* tiene los siguientes componentes o líneas de acción.

### Acceso y cobertura del sistema educativo

- Expansión del servicio educativo.
- Revisión de las condiciones del servicio educativo y de la infraestructura de aquellas instituciones educativas que hayan aumentado su demanda.

### Gestión de los aprendizajes

- Identificación del grado o año escolar de la nueva población estudiantil.
- Identificación y provisión oportuna de materiales educativos.
- Fortalecimiento de capacidades sobre el tema de diversidad cultural para los/as docentes.
- Promoción de escuelas que constituyan una adecuada convivencia escolar, seguras y libres de todo tipo de discriminación.
- Fortalecimiento de la comunidad educativa en sus capacidades de gestión de la convivencia escolar.
- Articulación de los distintos niveles del gobierno y las instancias de gestión educativa descentralizada.

<b>Componentes (cont.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del diálogo y de la participación de la comunidad educativa, a través del Consejo Participativo Regional de Educación - COPARE, Consejo Participativo Local de Educación - COPALE, Consejo Educativo Institucional - CONEI y otros actores. La participación activa de las DRE y UGEL se enmarca en el modelo de gestión educativa descentralizada.</li> </ul>
<b>Población objetivo</b>	<p>El plan de acción refiere que la población objetivo de la estrategia Lima Aprende son niños, niñas y adolescentes no escolarizados/as que están en la edad escolar correspondiente al nivel de educación primaria, sin importar su nacionalidad, residentes en Lima Metropolitana.</p>
<b>Cobertura</b>	<p>Según lo referido en el Informe N° 24-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE, se identifican 54.041 estudiantes venezolanos/as matriculados/as en instituciones de educación pública de Lima Metropolitana, lo cual representa el 63,6% del total nacional (85.002)</p> <p>En 2019, se logró incrementar la oferta educativa con 10 mil vacantes en 113 instituciones de educación públicas, en las cuales se logró matricular a 6073 estudiantes. En 2020 se aumentó a 16 mil cupos en razón del programa Lima Aprende, alcanzando un total de 14.432 niños, niñas y adolescentes matriculados/as a partir de dichas vacantes.</p>
<b>Alcance geográfico</b>	Urbano, en Lima Metropolitana
<b>Instituciones socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNICEF – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</li> <li>• OIM – Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas</li> <li>• ACNUR – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</li> <li>• UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura</li> <li>• RET Américas, Plan Internacional</li> <li>• World Vision</li> <li>• PUCP – Pontificia Universidad Católica del Perú</li> <li>• Nueva Embajada de Venezuela</li> <li>• Embajada de Estados Unidos</li> <li>• Embajada de Reino Unido</li> </ul>
<b>Marco Normativo</b>	<p>Resolución Ministerial N° 011-2019-MINEDU (constituye el grupo de trabajo encargado de la elaboración de la propuesta de plan de acciones).</p> <p>Resolución Ministerial N° 011-2019-MINEDU (establece que la Dirección General de Gestión Descentralizada efectúa el seguimiento a nivel nacional de la implementación y cumplimiento del plan de acciones).</p>
<b>Perspectiva de género</b>	<p>No se ha identificado la referencia explícita a la perspectiva de género en la información relevada en el trabajo de campo.</p>
<b>Evaluación</b>	<p>Tomando en consideración lo expuesto en las conclusiones del Informe N° 24-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE, del mes de septiembre de 2020, sobre la implementación y los resultados de la estrategia Lima Aprende 2019 y 2020, se destacan los siguientes puntos.</p> <p>Lima Aprende ha logrado reducir la brecha educativa en Lima Metropolitana en cuanto al acceso al servicio educativo público mediante la implementación de aulas atendidas por personal docente, auxiliar y directivo.</p> <p>Si bien la estrategia inicialmente estuvo sustentada en la demanda generada por niños, niñas y adolescentes migrantes en edad escolar, actualmente no se realizan distinciones por nacionalidad o situación migratoria, promoviendo una convivencia respetuosa de las diferencias</p> <p>La escuela es un lugar crucial para la promoción del respeto y la sana convivencia, así como para la identificación temprana de casos de violencia o en riesgo de ella. La coordinación intersectorial y con organismos de cooperación internacional aliados permite el abordaje oportuno y especializado en temas de migración y promoción de la interculturalidad, así como la implementación de iniciativas que atiendan a poblaciones vulnerables en cuanto a la prestación del servicio educativo de calidad.</p>

**Fuente presupuestaria** El programa se implementó con un presupuesto asignado específicamente para llevar adelante el plan de acciones.

Mediante el Oficio N° 029-2019-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación remitió al Ministerio de Economía y Finanzas el Informe N° 0155-2019-MINEDU/SG-OGAJ, en el cual se solicita la autorización de la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2019, para financiar la atención de la brecha de matrícula que se presenta en las distintas instituciones educativas públicas de educación básica regular de Lima Metropolitana.

**Fuente de la información / sitio web**

Entrevista a informante clave realizada el 8 de marzo de 2021:

- Angie Zevallos - Coordinadora de la Estrategia Lima Aprende – Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana 2019-2020.

Documentos de trabajo facilitados por informante clave:

- Informe N° 008-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP, del mes de abril de 2019, sobre la solicitud de demanda adicional de presupuesto y propuesta de plan de acción para la atención de la brecha en el servicio educativo.
- Informe N° 009-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP, del mes de mayo de 2019, complementario a la solicitud de demanda adicional de presupuesto y propuesta de plan de acción para la atención de la brecha en el servicio educativo.
- Informe N° 24-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE, del mes de septiembre de 2020, sobre la implementación y los resultados de la estrategia Lima Aprende 2019 y 2020.

**Información secundaria** -

**Observaciones / Comentarios**


A fines del primer trimestre del año 2020, el contexto de emergencia sanitaria reveló nuevos retos para la planificación de la intervención, por lo que se ha generado una serie de cambios en corto tiempo. De esta forma, la intervención pasó a ser concebida enteramente de forma remota y utilizando los diferentes medios de comunicación ya existentes y de mayor uso para los actores educativos involucrados: plataformas de reuniones virtuales, servicio de mensajería WhatsApp, mensajes de texto, vía telefónica, videos cortos, audios, entre otros. Se adaptó la planificación de la intervención de los equipos interdisciplinarios por la inclusión (EI) para el año 2020 al contexto actual. Sin embargo, esta estrategia no logró ser implementada.

Es importante recalcar que Lima Metropolitana acoge actualmente más de 54 mil estudiantes migrantes venezolanos/as, de los/as cuales más de 47 mil se encuentran matriculados/as en instituciones educativas públicas. Ante el contexto de la emergencia sanitaria, esta población estudiantil y sus familias se han ubicado en una situación de vulnerabilidad económica, social y psicológica, lo cual hace más urgente y pertinente una intervención de carácter socioemocional.

Por ello, se diseñó un nuevo plan de soporte socioemocional de Lima Aprende, que fue implementado entre los meses de setiembre y diciembre de 2020. Este plan tuvo los siguientes objetivos: a) fortalecer las capacidades de los actores educativos, así como brindar asistencia técnica y soporte socioemocional a los diferentes actores de las instituciones educativas; b) brindar soporte socioemocional a la comunidad educativa; y c) derivar casos de violencia a las instancias pertinentes.

En el año 2021, el programa dejó de funcionar, en relación a la crisis sanitaria y la implementación, desde 2019, de la plataforma Aprende en Casa.

**Fuente**

[Buenas prácticas de inclusión educativa de personas migrantes](#) 

Autor: UNESCO IIEP Buenos Aires, Oficina para América Latina; Education Cannot Wait; United Nations Children's Fund.

Año de publicación: 2021.

Para más buenas prácticas del país y la región, visite [www.emacunesco.org](http://www.emacunesco.org)

Ficha realizada a partir del estudio *Buenas prácticas de inclusión educativa de personas migrantes*, realizado por